

DTHA-FHPO-OH-3-20-99

El Depositario afeudado, entregará a su madre el
 su Alabes o bien a su hijo por lo suplico en
 la correspondencia escrita, sin inclusion o lo es-
 cribido en las causas criminales y serán
 abreviados en el Aramayo a 31 de Julio de
 1820.

José de Echavarría

Juan Domingo de
 Echavarría
 Pablo de Lasaga

Por human
 Juan de la Cruz
 sec. B B

Merri

José de Echavarría